



DECRETO ALCALDICIO N° 6.021 /

QUILLÓN, Octubre 04 de 2023.-

VISTOS:

1. Memorándum N° 37 de fecha 28.09.2023, de la Dirección de Obras Municipales, con el V° B° del Administrador Municipal;
2. Programa denominado **Concurso "Día Mundial de Lucha contra la Desertificación y la Sequía"**, elaborado por la oficina de Medio Ambiente;
3. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 218 de fecha 03.10.2023, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas;
4. Decreto Alcaldicio N° 2.832 de fecha 05.08.2021, que designa subrogancia del Alcalde;
5. Decreto Alcaldicio N° 2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra a Don Miguel Peña Jara como Alcalde de la comuna de Quillón;
6. El Decreto Alcaldicio N° 6.740 de fecha 14.12.2022, que aprueba el presupuesto municipal vigente para el año 2023;
7. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 **ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **APRUEBASE** el programa denominado **CONCURSO "DÍA MUNDIAL DE LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACIÓN Y LA SEQUÍA"**, a ejecutarse en la comuna de Quillón.
2. El monto para la ejecución del programa mencionado, no puede superar de los \$297.500.- (doscientos noventa y siete mil quinientos pesos), que serán imputados al ítem correspondiente del presupuesto municipal vigente del año 2023.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



JOSE ACUNA SALAZAR
ALCALDE (S)

/ovg.-

DISTRIBUCION VIA SMC:

- D.A.F.
- CONTROL
- DOM
- MEDIO AMBIENTE
- SECMU